

Tegucigalpa M.D.C., 31 de Mayo de 2017

Oficio No. DA-38-2017

ABOGADA GAUDY BUSTILLO
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (IAIP)
SU DESPACHO

IAIP

RECEPCION

Estimada Comisionada Bustillo:

Le damos la más calurosa bienvenida en su honorable condición de Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y le deseamos muchos éxitos en sus delicadas funciones, el motivo de la presente es para elevar a su conocimiento que el Instituto Hondureño para Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), recientemente ingresó al Sistema de Administración Financiera SIAFI y desde el año pasado antes de ingresar al Sistema SIAFI, por medio de los Oficios 070-DCP-2016 Y 001-DCP-2017, solicitamos apoyo a la Contaduría General de la República de un analista para capacitar al personal de contabilidad de nuestra Institución, para que al momento de ingresar al SIAFI, no tuviésemos inconveniente o inconsistencias para generar la contabilidad, inclusive se mandó un Oficio a la Secretaría de Finanzas informando de dicha situación y solicitamos apoyo, en fecha 19 de Abril del 2017 y vía correo electrónico recibimos Oficio CGR-ACC-295/2017, con fecha 18 de Abril del 2017, de la Contaduría General de la República, en la cual nos informan que en el proceso de revisión y conciliación de Cuentas Contables la Contaduría General de la República ha identificado que en el SIAFI, se han registrado documentos de Ejecución del Gasto y pagos de los mismos, los cuales están generando inconsistencia en el módulo contable del SIAFI, ya que no generó asiento contable automático, por lo cual se nos convocó a una reunión de trabajo para el día Jueves 20 de Abril del 2017; en dicha reunión se les entregó el Oficio No DA-28-2017, haciendo la mención que el IHADFA desde el año pasado solicitó apoyo a la Contaduría General de la República para capacitar a nuestro personal y evitar dichos inconvenientes y que hasta ese momento no habíamos recibido ningún apoyo, al mismo tiempo se nos dio una inducción del proceso de verificación en SIAFI, para generar contabilidad y poder elaborar los estados financieros como ser: **Balance General, Estado de Resultado y el informe de pasivo corriente (Deuda y Morosidad)**, informándonos también que al IHADFA se le aprobó como ente contable a partir del mes de marzo de 2017, el asiento de saldos iniciales patrimoniales deberán cargarse con los saldos cantables al 28 de febrero de 2017, considerando las operaciones de pago mencionadas anteriormente, que se contabilizan de forma automática, haciéndonos entrega de un listado para contabilizar los asientos fijos de las operaciones de pago.

Por todo lo anteriormente expuesto en fecha 3 de mayo del 2017, estamos recibiendo capacitación para generar los informes anteriormente expuestos, y actualmente se está trabajando en ello, por lo cual muy respetuosamente solicitamos la **reverificación**, de los informes correspondientes a los meses de **Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del 2017**, de los informes correspondientes a Balance General, Estado de Resultado y el informe de pasivo corriente (Deuda y Morosidad), de esta Institución.

Col. Rubén Darío, Circuito Choluteca B, Casa # 2109, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras Tel:(504) 2239-4488

Servicio Telefónico de Ayuda en Adicciones Tel: 2238-9349/www.ihadfa.hn

2017 JUN 9 AM 8:59

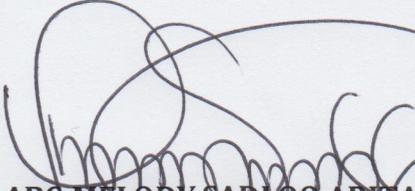
Hilario Tardía
22397618

Sin más que agregar la presente, contando con el apoyo de su parte y comprensión de los extremos anteriormente expuestos.

Se adjuntan los siguientes documentos para respaldo:

1. Copia del Oficio No 061-DCP-2016.
2. Copia del Oficio No 070-DCO-2016
3. Copia del Oficio No. CGR-ACC-295/2017.
4. Copia del Oficio No. DA-28-2017
5. Copia del Listado de los documentos Registrados en la bandeja de Documentos excluidos, y que deben ser contabilizados.

Atte.


ABG. MELODY SADLOO ARITA
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA
Y RECURSOS HUMANOS



cc.  D.A/ M.S

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa M.D.C., 31 de Mayo de 2017

**COMISIONADO DAMIAN PINEDA REYES
COORDINADOR DEL AREA DE VERIFICACION DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (IAIP)
SU DESPACHO**

Estimado Comisionado Pineda

Tengo el agrado de dirigirme a usted deseándole éxito en sus delicadas funciones, el motivo de la presente es para elevar a su conocimiento que el Instituto Hondureño para Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), recientemente ingresó al Sistema de Administración Financiera SIAFI y desde el año pasado antes de ingresar al Sistema SIAFI, por medio de los Oficios 070-DCP-2016 Y 001-DCP-2017, solicitamos apoyo a la Contaduría General de la República de un analista para capacitar al personal de contabilidad de nuestra Institución, para que al momento de ingresar al SIAFI, no tuviésemos inconveniente o inconsistencias para generar la contabilidad, inclusive se mandó un Oficio a la Secretaria de Finanzas informando de dicha situación y solicitamos apoyo, en fecha 19 de Abril del 2017 y vía correo electrónico recibimos Oficio CGR-ACC-295/2017, con fecha 18 de Abril del 2017, de la Contaduría General de la República, en la cual nos informan que en el proceso de revisión y conciliación de Cuentas Contables la Contaduría General de la República ha identificado que en el SIAFI, se han registrado documentos de Ejecución del Gasto y pagos de los mismos, los cuales están generando inconsistencia en el módulo contable del SIAFI, ya que no generó asiento contable automático, por lo cual se nos convocó a una reunión de trabajo para el día Jueves 20 de Abril del 2017; en dicha reunión se les entrego el Oficio No DA-28-2017, haciendo la mención que el IHADFA desde el año pasado solicitó apoyo a la Contaduría General de la República para capacitar a nuestro personal y evitar dichos inconvenientes y que hasta ese momento no habíamos recibido ningún apoyo, al mismo tiempo se nos dio una inducción del proceso de verificación en SIAFI, para generar contabilidad y poder elaborar los estados financieros como ser: Balance General, Estado de Resultado y el informe de pasivo corriente (Deuda y Morosidad), informándonos también que al IHADFA se le aprobó como ente contable a partir del mes de marzo de 2017, el asiento de saldos iniciales patrimoniales deberán cargarse con los saldos cantables al 28 de febrero de 2017, considerando las operaciones de pago mencionadas anteriormente, que se contabilizan de forma automática, haciéndonos entrega de un listado para contabilizar los asientos fijos de las operaciones de pago.

Por todo lo anteriormente expuesto en fecha 3 de mayo del 2017, estamos recibiendo capacitación según turno de orden de llegada, para generar los informes anteriormente expuestos, y actualmente se está trabajando en ello, por lo cual muy respetuosamente solicitamos la **reverificación**, de los informes correspondientes a los meses de **Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del 2017**, de los informes correspondientes a **Balance General, Estado de Resultado y el informe de pasivo corriente (Deuda y Morosidad), de esta Institución.**

Col. Rubén Darío, Circuito Choloteca B, Casa # 2109, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras Tel:(504) 2239-4488

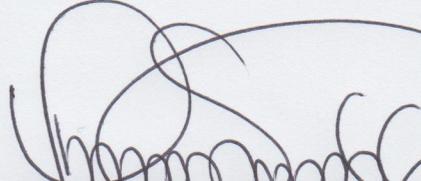
Servicio Telefónico de Ayuda en Adicciones Tel: 2238-9349/www.ihadfa.hn

Sin más que agregar la presente, contando con el apoyo de su parte y comprensión de los extremos anteriormente expuestos.

Se adjuntan los siguientes documentos para respaldo:

1. Copia del Oficio No 061-DCP-2016.
2. Copia del Oficio No 070-DCO-2016
3. Copia del Oficio No. CGR-ACC-295/2017.
4. Copia del Oficio No. DA-28-2017
5. Copia del Listado de los documentos Registrados en la bandeja de Documentos excluidos, y que deben ser contabilizados.

Atte.


ABG. MELODY SADLOO ARITA
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA
Y RECURSOS HUMANOS



cc.  D.A/ M.S

Tegucigalpa M.D.C., 20 de Abril de 2017

LICENCIADO

JOSE LUIS ROMERO NOLASCO

CONTADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

Su Oficina

Licenciado Romero:

Tengo el agrado de dirigirme a usted deseándole éxito en sus delicadas funciones, el motivo del presente es en referencia a su **Oficio CGR-ACC-295/2017**, en donde nos convocan a una reunión de trabajo y además nos informa que en el proceso de revisión y conciliación de cuentas contables, la Contaduría General de la Republica ha identificado que en el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI, se han registrado documentos de Ejecución del Gastos y pagos de los mismos, que están generando inconsistencias en el módulo de contable del SIAFI, ya que no generamos asiento contable automático, al respecto quiero manifestarle que desde el año pasado antes de ingresar al Sistema SIAFI, por medio de los Oficios 070-DCP-2016 Y 001-DCP-2017, solicitamos apoyo a la Contaduría General de la Republica de un analista para capacitar al personal de contabilidad de nuestra Institución, para que al momento de ingresar al SIAFI, no tuviésemos inconveniente o inconsistencias al momento de generar contabilidad, hasta fecha no hemos recibido respuesta de dichos oficios, inclusive se mandó un Oficio a la Secretaria de Finanzas informando de dicha situación y solicitábamos apoyo del cual tampoco hemos recibido respuesta, en vista de lo manifestado, esperamos que en dicha reunión de trabajo podamos aclarar varias dudas y evitar inconsistencias en el módulo Contable del SIAFI.

Al mismo tiempo quiero informarle que la Lic. Nuvia Nohemy Zelaya, ya no labora en nuestra Institución, la Abogada Melody Sadloo Arita es la Jefe de la División Administrativa y Recursos Humanos, con ella deberán abocarse para cualquier información que necesiten y pueden comunicarse directamente con ella al Correo electrónico admon.ihadfa@gmail.com o al número telefónico 9969-3222

Agradeciendo la colaboración brindada me despido expresándole las muestras de mi consideración.

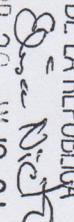
Atentamente,

Se adjuntan copias siguientes:

1. Oficio número xxx solicitando un analista para apoyo en IHADFA.
2. Oficio No. xxxxxx. Enviado a la Secretaria de Finanzas.


Lic. CORINA DOLORES ALVARADO
SUB DIRECTORA



SHIA. DE FINANZAS
CONTADURIA
GRAL. DE LA REPUBLICA
2017 APR 20 AM 10: 21


Cc: ING. Juan Antonio Nolasco.- Sub Director de la Unidad de Modernización de la SEFIN

Cc: Lic. Cristian Ledezma Analista de IHADFA

Cc: Admon M.S

Cc: VS

Col. Rubén Darío, Circuito Choluteca B, Casa # 2109, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras Tel:(504) 2239-4488

Servicio Telefónico de Ayuda en Adicciones Tel: 2238-9349/www.ihadfa.hn



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS

CGR-ACC-295/2017

Tegucigalpa M. D. C. 18 de abril de 2017

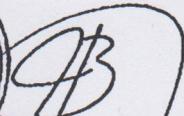
DOCTOR
OSCAR ANTONIO GOMEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL
ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA
SU OFICINA

Doctor Gomez:

Por éste medio le informo que en el proceso de revisión y conciliación de cuentas contables, la Contaduría General de la República ha identificado que en el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI, se han registrado documentos de Ejecución del Gasto y pagos de los mismos, que están generando inconsistencias en el módulo Contable del SIAFI, ya que no generaron su asiento contable automático.

Por lo expuesto anteriormente, y con el objetivo de definir la afectación contable en el asiento de saldos iniciales patrimoniales, le estamos convocando a una reunión de trabajo para el día jueves 20 de abril de 2017 a las 9:00 am en la Sala de Sesiones de la Contaduría General de la República.



Atentamente,

LIC. JOSE LUIS ROMERO NOLASCO
Contador General de la República

OFICIO N° 001-DCP-2017

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de Enero del 2017.

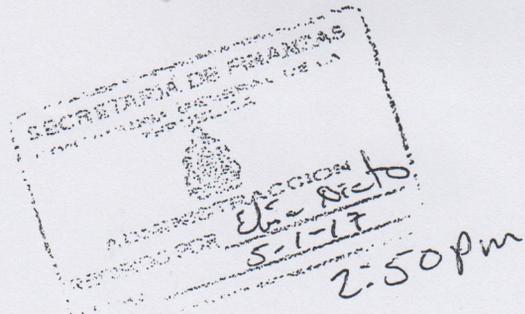
JOSE LUIS ROMERO

Contador General

Contaduría General de la Republica

Su oficina.

Estimado Abogado Romero:



En vista que la Institución : Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) 507 a partir del 19 de Septiembre de 2016 va a operar su presupuesto de Ingresos y Egresos total en la cuenta Única de la Tesorería General de la Republica, a través del Sistema de Administración Financiera Integrada y así mismo que se genere la contabilidad automática como Ente Contable y tener acceso a la nueva Interfaz Contable por lo anterior le estamos solicitando a usted:

1. La Apertura de periodo en la nueva Interfaz Contable

Ente Contable: 507 Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)
 Apertura del Periodo 2016 a partir del 19 de Septiembre de 2016

2. Estructura Operativa y Organizacional de IHADFA

Código	Descripción
507	Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)

Unidades Operativas

Unidad	Antecesor	Sigla	Descripción
1		IHADFA	Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farma.
1.1	1	IHADFA	Dirección General
1.2	1	IHADFA	Jefatura de División Administrativa
1.2.1	1	IHADFA	Departamento de Contabilidad

Roles de Trabajo

Rol	Descripción
Contador	Contador General
Auxiliar	Auxiliar Contable
Secretaria	Secretaria Contable



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO
PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO,
DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA
IHADFA

Puesto Operativo

Rol	Unidad. Institución
Contador	1.2.1
Auxiliar	1.2.1
Secretaria	1.2.1

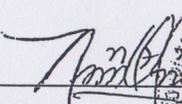
Descripción
Contador General
Auxiliar Contable
Secretaria Contable

Estructura.

	Nombre del Usuario	Dep.	Mun.	Descripción	Inst.	Sigla	Unidad	Rol	Titulo	A partir de	Tipo de Designación
NORDOÑEZ	NADIA ORDOÑEZ	Francisco Morazán	Distrito Central	REGISTRA	507	IHADFA	CONTABILIDAD	1.2.1	AUXILIAR CONTABLE	19/09/2016	
MALVARADO	MARIA CECILIA ALVARADO	Francisco Morazán	Distrito Central	VERIFICA	507	IHADFA	CONTABILIDAD	1.2.1	SECRETARIA CONTABLE	19/09/2016	
NZELAYA	NUVIA ZELAYA	Francisco Morazán	Distrito Central	APRUEBA	507	IHADFA	CONTABILIDAD	1.2.1	JEFE FUNCIONAL DEPTO.	19/09/2016	

Esperando haber cumplido con lo solicitado, me suscribo de usted.

Atentamente,


LIC. NADIA ABIGAIL ORDÓÑEZ FLORES
AUXILIAR CONTABLE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO "IHADFA"



OFICIO N° 070- DCP-2016

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de Septiembre del 2016.

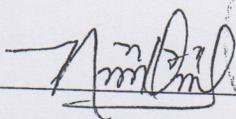
JOSE LUIS ROMERO
Contador General
Contaduría General de la Republica
Su oficina.

Estimado Abogado Romero:

En vista que la Institución : Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) 507 a partir del 19 de Septiembre de 2016 va a operar su presupuesto de Ingresos y Egresos total en la cuenta Única de la Tesorería General de la Republica, a través del Sistema de Administración Financiera Integrada y así mismo que se genere la contabilidad automática como Ente Contable y tener acceso a la nueva Interfaz Contable por lo anterior le estamos solicitando a usted la **Asignación de un Analista para la carga de la Partida Inicial y así mismo Capacitación para dicha Implementación al Sistema.**

Esperando su pronta respuesta, me suscribo de usted.

Atentamente,



LIC. NADIA ABIGAIL ORDÓÑEZ FLORES
AUXILIAR CONTABLE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO "IHADFA"

cc. Archivo

2016 SEP 12 PM 2: 54
CONTADURÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

OFICIO N° 061-DCP-2016

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de Agosto del 2016.

JOSE LUIS ROMERO

Contador General
Contaduría General de la Republica
Su oficina.

2016 AUG 26 AM 11:41
SRIA DE FINANZAS
CONTADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
Jose Romero

Estimado Abogado Romero:

En vista que la Institución : Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) 507 a partir del 19 de Septiembre de 2016 va a operar su presupuesto de Ingresos y Egresos total en la cuenta Única de la Tesorería General de la Republica, a través del Sistema de Administración Financiera Integrada y así mismo que se genere la contabilidad automática como Ente Contable y tener acceso a la nueva Interfaz Contable por lo anterior le estamos solicitando a usted:

1. La Apertura de periodo en la nueva Interfaz Contable

Ente Contable: 507 Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)
Apertura del Periodo 2016 a partir del 19 de Septiembre de 2016

2. Estructura Operativa y Organizacional de IHADFA

Código	Descripción
507	Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)

Unidades Operativas

Unidad	Antecesor	Sigla	Descripción
1		IHADFA	Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farma.
1.1	1	IHADFA	Dirección General
1.2	1	IHADFA	Jefatura de División Administrativa
1.2.1	1	IHADFA	Departamento de Contabilidad

Roles de Trabajo

Rol	Descripción
Contador	Contador General
Auxiliar	Auxiliar Contable
Secretaria	Secretaria Contable



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO
PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO,
DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA
IHADFA

Puesto Operativo

Rol	Unidad. Institución	Descripción
Contador	1.2.1	Contador General
Auxiliar	1.2.1	Auxiliar Contable
Secretaria	1.2.1	Secretaria Contable

Esperando haber cumplido con lo solicitado, me suscribo de usted.

Atentamente,



LIC. NADIA ABIGAIL ORDOÑEZ-FLORES
AUXILIAR CONTABLE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO "IHADFA"

Documentos de Pago Registrados en la Bandeja de Documentos Excluidos, y que deben ser Contabilizados

No.	Fecha	No. de Caso	Tipo de Documento	No. de Documento	Valor
1	23/02/2017	128945	F-02 (por pago PEC)	2017-507-1-0-2-0	1,021,000.00
2	23/02/2017	133095	TRB	42713	1,431.50
3	23/02/2017	133097	TRB	42714	2,000.21
4	23/02/2017	133098	TRB	42715	2,659.14
5	23/02/2017	133099	TRB	42716	3,092.42
6	23/02/2017	133100	TRB	42717	3,142.71
7	23/02/2017	133101	TRB	42718	3,330.98
8	23/02/2017	133102	TRB	42719	3,840.37
9	23/02/2017	133103	TRB	42720	4,712.09
10	23/02/2017	133104	TRB	42721	5,116.96
11	23/02/2017	133105	TRB	42722	5,118.32
12	23/02/2017	133106	TRB	42723	5,466.94
13	23/02/2017	133107	TRB	42724	5,914.54
14	23/02/2017	133108	TRB	42725	5,965.57
15	23/02/2017	133109	TRB	42726	6,141.94
16	23/02/2017	133110	TRB	42727	6,407.91
17	23/02/2017	133111	TRB	42728	6,518.80
18	23/02/2017	133112	TRB	42729	7,041.90
19	23/02/2017	133113	TRB	42730	7,378.76
20	23/02/2017	133114	TRB	42731	7,378.76
21	23/02/2017	133115	TRB	42732	8,454.64
22	23/02/2017	133116	TRB	42733	9,161.50
23	23/02/2017	133117	TRB	42734	9,819.84
24	23/02/2017	133118	TRB	42735	10,408.75
25	23/02/2017	133119	TRB	42736	10,748.03
26	23/02/2017	133120	TRB	42737	10,805.64
27	23/02/2017	133121	TRB	42738	12,378.66
28	23/02/2017	133122	TRB	42739	13,153.54
29	23/02/2017	133123	TRB	42740	13,567.85
30	23/02/2017	133124	TRB	42741	13,941.62
31	23/02/2017	133125	TRB	42742	14,015.20
32	23/02/2017	133126	TRB	42743	15,036.42
33	23/02/2017	133127	TRB	42744	17,215.09
34	23/02/2017	133128	TRB	42745	21,000.00
35	23/02/2017	133129	TRB	42746	21,033.17
36	23/02/2017	133130	TRB	42747	21,065.92
37	23/02/2017	133131	TRB	42748	27,861.57
38	23/02/2017	133132	TRB	42749	28,630.79
39	23/02/2017	133133	TRB	42750	45,023.09
40	23/02/2017	133134	TRB	42751	45,998.83
41	23/02/2017	133526	TRB	43070	8,377.76
42	27/02/2017	138739	TRB	44920	1,383.21
43	27/02/2017	138740	TRB	44921	7,605.47
44	27/02/2017	138741	TRB	44922	11,000.00
45	27/02/2017	138742	TRB	44923	23,583.79
46	27/02/2017	138743	TRB	44924	51,645.51
Totales					1,586,575.71

